

"EL REPUDIO DEBE SER PACIFICO", "LA MANIFESTACION DEBE SER PACIFICA"

Convocan en Chile a protestar por posible candidatura de Pinochet

Los periodistas chilenos paralizaron hoy sus actividades durante una hora en protesta por el "acoso" del gobierno militar contra la prensa, en tanto un centenar de ellos se concentraron frente al Palacio de la Moneda exigiendo el fin de los procesos judiciales que se siguen a unos treinta redactores de medios de la oposición. En otro orden, el gobierno norteamericano elogió la decisión del régimen chileno de levantar el estado de excepción.

Agencia AP



Periodistas chilenos marchan frente al Palacio de la Moneda (sede del gobierno) en protesta por el juicio de 40 colegas. La oposición reclamó a la población que salga a las calles el martes, cuando se conocerá el candidato para el plebiscito.

SANTIAGO, Chile y WASHINGTON, 25 (AFP, AP, UPI y EFE). — La oposición chilena llamó hoy a sus seguidores a protestar en forma masiva el próximo martes por la eventual designación del general Augusto Pinochet como candidato de los militares para el plebiscito presidencial de octubre próximo. Entretanto, el Departamento de Estado norteamericano elogió hoy la decisión del gobierno chileno de levantar las severas restricciones a las libertades públicas y de expresión que han cogobernado durante los 15 años de régimen militar.

Los 16 partidos que integran el Comando Nacional por el No, creado con motivo del próximo plebiscito presidencial, lanzaron un llamamiento a la protesta "masiva y pacífica" para manifestar el "repudio del pueblo chileno a la nominación de Augusto Pinochet como candidato".

Las manifestaciones, que consistirán en un golpeteo de carcerolas vacías, se concretarán la noche del martes, después de la reunión que celebrarán ese día los comandantes en jefe de las fuerzas armadas para escoger el candidato a la presidencia, cuya ratificación será sometida a plebiscito a comienzos de octubre.

Repercusiones

El levantamiento de los estados jurídicos de excepción restablecerá los derechos de información, opinión y reunión, entre otros, pero no liberaliza del todo el retorno de los exiliados políticos. La medida —anunciada el miércoles por el ministro del Interior, Sergio Fernández, y que no regirá hasta tanto sea oficializada— fue, en general, considerada como "positiva", aunque con algunas reservas de los sectores de la oposición.

Según una declaración dada a conocer por la portavoz del Departamento de Estado norteamericano, Phyllis Oakley, el gobierno de los Estados Unidos "espera

firmemente que esta decisión sea índice de una duradera garantía de respeto por los derechos civiles del pueblo chileno, a la vez que indique un sincero deseo de dar pasos adicionales para permitir la plena y libre expresión de la voluntad popular".

Mientras la prensa de Santiago informó ayer con grandes titulares de primera página sobre la decisión gubernamental el presidente del Partido Demócrata Cristiano, el más numeroso de la oposición, señaló que "esperamos que el gobierno no busque pretextos para cambios de idea ya que es una exigencia mínima para garantizar la libertad de los electores en vísperas del plebiscito".

Periodistas chilenos, en tanto, paralizaron ayer sus actividades en protesta por el "acoso" del régimen militar contra la prensa, y en demanda de que se dé por desestimados los juicios, principalmente ante tribunales que afectan a una treintena de profesionales. En tal sentido, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) protestó hoy, por segunda vez en un mes por las violaciones a la libertad de prensa en Chile, expresando su preocupación por los últimos acontecimientos ocurridos a respecto, como respuesta a un mensaje del Colegio de Periodistas de Chile.

Junto con el cese de tareas, un centenar de periodistas protestaron frente a un palacio de gobierno, exigiendo el fin de los procesos judiciales. Los hombres de prensa marcharon por las calles céntricas gritando consignas en favor de la libertad de expresión, después que policías antimotines los obligaron a retirarse de la plaza ubicada frente al Palacio de la Moneda.

En otro orden, Denis Pascal Allende, sobrina del depuesto presidente socialista Salvador Allende, regresó clandestinamente a Chile y se presentó hoy en la Corte de Apelaciones de Santiago "para ejercer el derecho a vivir en mi patria" según declaró.

Chilenos con prisión preventiva

El juez federal subrogante de San Isidro, Pablo Quiroga, dispuso la prisión preventiva de cinco chilenos, por considerarlos responsables "prima facie" de los delitos de integrar una agrupación con el objeto de imponer sus ideas por la fuerza en concurso real con tenencia de armas de guerra y explosivos.

La medida comprende a Luis Palma Núñez, Rolando Escobar Ibáñez, Ivan Kraljevic Labra, María Donzato Avendaño y Josefina Asenjo Zapata, detenidos en la madrugada del 17 de julio último, en un restaurante ubicado en el kilómetro 49 de la ruta nacional número nueve.